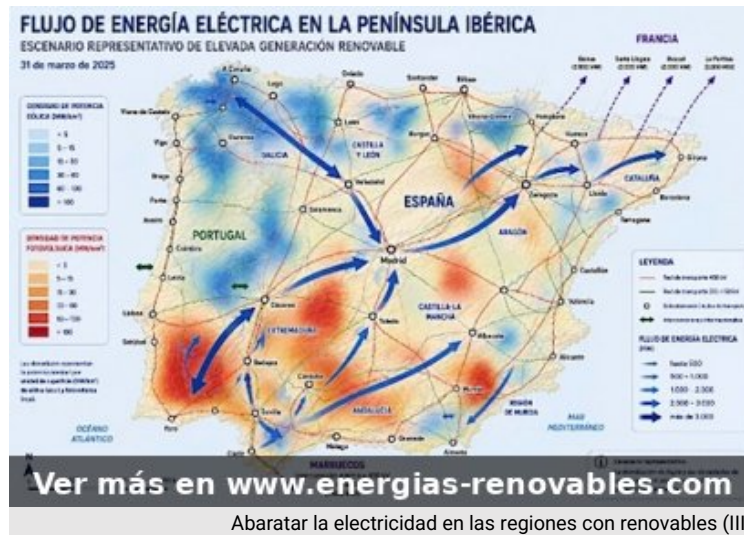


Abaratar la electricidad en las regiones con renovables (III)

● Antonio de Lara: Abaratar la electricidad en las regiones con renovables (III)



Abaratar la electricidad en las regiones con renovables (III)

Energías Renovables el periodismo de las energías limpias. **Abaratar la electricidad en las regiones con renovables (III)**

<https://www.energias-renovables.com/antonio-de-lara-cruz/abatar-la-electricidad-en-las-regiones-con-20261...>

Antonio de Lara

Lunes, 19 octubre 2026

De igual manera solo llegaremos a un mercado único de la electricidad a nivel europeo, cuando completemos la transición energética. Mientras tanto convendrá realizar adaptaciones que aparentemente puedan parecer desviaciones del objetivo, pero que sorteando los obstáculos que vayan apareciendo, ayudarán a conseguirlo.

En este sentido debería ser interpretado el **artículo 14 del Reglamento (UE) 2019** cuando juzgue el modelo de mercado híbrido propuesto, el cual trata de corregir la situación a la que ha basculado la oferta alejándose de la demanda.

La propuesta se apoya en el hecho incontrovertible de que las renovables extraen la energía del sitio donde se instalan y es en esos sitios donde conviene que ahora acerquemos las demandas; pues dicho alejamiento produce pérdidas eléctricas en la red, congestiones y mayores inversiones; además, es allí donde se encuentran los recursos para seguir desarrollándolas.

En un mundo tan competitivo como el actual el mejor motor para esta acción es ofrecer electricidad que sea: barata, estable, descarbonizada, propia y segura.

Mi propuesta se puede resumir mediante el siguiente aforismo: "Si a la electricidad que se genera de la manera más simple, limpia y barata le cuesta venir a nosotros, vayamos nosotros a donde esta mejor se produce"

Además, si el cambio propuesto queda solo a nivel nacional y no afecta sustancialmente a la

operativa del MIBEL, será más fácil que sea aceptado en la UE.

Pero para que llegue a ser realidad, será bueno que la iniciativa sea impulsada por aquellas CCAA que desde el principio vieron en las energías renovables una oportunidad. Principalmente las más deshabitadas, que las consideraron como el mejor recurso para salir de la situación de abandono en que se encuentran.

Pero hasta ahora a dichas regiones el aporte que están recibiendo queda menguado por el establecimiento de un mercado con zona única y pérdidas mancomunadas.

Los efectos directos que tendría la propuesta en las CCAA excedentarias

Para hacer patentes los efectos de la reforma que propongo, me he permitido hacer estimaciones de lo que hubiese supuesto de ahorro en precio para el año 2025. He confeccionado además un ranking de las CCAA que resultarían más beneficiadas en reducción de precios eléctricos (Figuras 1 y 2) habiéndome detenido en reflejar más datos para Extremadura, por ser la que sería más beneficiada.

Según mis cálculos –realizados con valores horarios; obtenidos aplicando un algoritmo de interpolación y transición suave sobre curvas de carga tipo; esto para las cuatro estaciones del año en dicha autonomía– se hubiese conseguido un precio medio anual de 24 €/MWh frente a los 65,29 €/MWh obtenidos a nivel nacional; lo cual supone un ahorro del 64% en relación al precio medio de las subastas del MIBEL para ese año.

Esto sucede por sus grandes exportaciones de electricidad, las cuales consiguen que los costes de los CfD de las renovables se paguen sobradamente por los precios captados por éstas; dado que se hacen a regiones con precios caros y durante 4.570 horas al año.

Por otra parte, la central nuclear de Almaraz protegió a esta región por la noche de los altos precios del pool nacional 2.180 horas ese año; dado que para esta central he supuesto que, para evitar regalar la energía en esas horas no ofertaría a 0 €/MWh, sino a un precio conveniente. Aunque estimo que, si se llegase a aceptar la propuesta, la mejor opción para las nucleares sería pactar CfDs a WACCs adecuados, para seguir operativas alargando su vida útil.

Figura 1- Curva de precios horarios Extremadura

Fig. 2- Precios medios anuales y ahorros

Le sigue Aragón con un ahorro del 51% de reducción de precio. Conviene remarcar que, esta bajada se vería mermada si no se aplicase el RD en tramitación sobre centros de datos y estos se prodigarán; pues éste obliga a la adición obligatoria de nueva potencia renovable que subsanaría la cuestión. Teniendo por otra parte verdadera urgencia el que se solucionen los cuellos de botella que

estrangulan las exportaciones a Cataluña.

En situación muy similar en cuanto a ahorro estarían las dos Castillas, con el 49% y el 47%. Éstas abastecen a Madrid e igual que a las anteriores CCAA les vendrían muy bien conectar industrias para evitar congestiones, sobre todo a Castilla y León en invierno, con el viento y la hidráulica saturando la red.

En un escalón inferior se encuentran Galicia, Navarra y Andalucía con ahorros del 32%, 28% y 20%; los cuales son muy sustantivos y más que suficientes para atraer demandas eléctricas a unas regiones, donde sería muy fácil incardinar nuevas actividades o potenciar las actuales.

Consecución de una dinámica virtuosa

Una vez obtenido un primer impacto de mejora, a las CCAA excedentarias les interesaría seguir incrementado las renovables para mantener la dinámica establecida gracias a dar un magnífico y económico servicio eléctrico; mientras las deficitarias lo harían para reducir sus altos precios, instalando además almacenamientos.

Mientras ambas dos podrían establecer programas de gestión de la demanda concienciando además a la población y a empresas de las bondades del ahorro energético.

Actualización de la "Planificación a menor coste"

La propuesta realizada está en línea con la filosofía del *"Least cost Planning"* –que las empresas eléctricas avanzadas adoptaron en los años 90– cuyo paradójico fin era el de dar el mejor servicio eléctrico al menor precio posible, pues así ellas, a la larga, tendrían los máximos beneficios buscando el de la sociedad; esto al aumentar la cantidad de producto vendido, aunque invitaban al cliente al ahorro y a sacar el máximo provecho de la electricidad. Eran conscientes delpreciado bien que proporciona ésta.

Por todo ello invito a las CCAA a que lancen ya un Proyecto Piloto en la Sombra, para obtener datos reales de al menos un año y darle solidez a la propuesta.

Claro que tendrán que convencer a la OMIE, REE y distribuidoras para que colaboren obteniendo y procesando los datos. Todo ello quizás coordinado por una empresa y/o universidad.

Por mi parte doy un esquema de mi propuesta, que sería:

Ex ante:

1. Continuar haciendo las subastas en el Mercado Eléctrico Ibérico (MIBEL) dentro de Euphemia como hasta ahora, obteniendo así los precios ofertados por los diferentes generadores, incluyendo su ubicación geográfica.
2. Con los productores de energía: eólica; solar; biomasa e hidráulica fluyente en operación o construcción pactar CfD con la condición de que oferten a precio de 0€/MWh.

3. Con los de las nucleares y las cogeneraciones también se podrían pactar CfD.

Ex post (en las liquidaciones):

4. Considerar una granularidad zonal donde las diferentes zonas se correspondan con las comunidades autónomas españolas (CCAA), todas ellas podrán dividirse en zonas, agruparse las colindantes o quedarse como están. Portugal podrá hacer un cambio similar al de España o quedarse como está.

5. Obtener ofertas-demandas desglosadas, en tiempo real, por CCAA, cada intervalo de tiempo considerado.

6. Simular casaciones oferta-demanda siguiendo la siguiente pauta:

a) Se considerará en primer lugar la generación realmente producida en cada una de las CCAA por los tipos de generación citados en el punto 2. En este primer turno habrá unas excedentarias que casarán a precio 0€/MWh y otras deficitarias pendientes de casación.

b) Los excedentes (reboses) de las primeras serán repartidos entre las deficitarias siguiendo criterios de optimización económica sujeta a las restricciones físicas de la red con comprobación con modelos de flujos de carga.

c) En las CCAA en las que no fuese suficiente para cubrir su demanda en este segundo turno, se complementaría con el resto de las ofertas incluyendo las sobrevenidas por congestiones, siguiendo también criterios de optimización económica.

d) Los puntos b y c será necesario realizarlos de forma iterativa, teniendo en cuenta además otros flujos que hubiera habido presentes en la red; de esta manera se obtendrán los precios de casación restantes.

7. Estos serán los precios de liquidación de la electricidad en las diferentes CCAA.

8. El Proyecto Piloto en la Sombra deberá servir para aquilatar los precios a las que se contratarán los distintos CfDs y para depurar los procedimientos.

Artículos anteriores de la serie:

• **Abaratar la electricidad en las regiones con renovables (I)**

Parte I. El revulsivo económico para aumentar generación y demanda

• **Abaratar la electricidad en las regiones con renovables (II)**

Parte II. El encaje de la propuesta